

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MAHEPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los **15 días del mes de marzo del 2019**, en las instalaciones de la compañía **MAHEPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, ubicadas en la ciudad de Quito, calle Chediak, número N72A y Av. Eloy Alfaro; se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía siendo las 09H00 am, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MAHEPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, con la siguiente comparecencia:

Ing. Juan Esteban Martínez Herrera
Ing. Jaime Martínez Jara
Dr. Jaime Martínez Herrera
Ing. Javier Martínez Herrera

El Ing. **Juan Esteban Martínez Herrera**, Mandatario de los señores socios donde se constituye la **Junta General Extraordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, denominándose secretario Ad Hoc al Ing. Diego Javier Martínez, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General de la Compañía, JAIME RAUL MARTINEZ JARA, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2018.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 10H00, del día 15 de marzo de 2019.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



ING. JUAN ESTEBAN MARTINEZ
HERRERA
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA



ING. JAIME MARTINEZ JARA
SOCIO



ING. JAVIER MARTINEZ HERRERA
SOCIO



DR. JAIME MARTINEZ HERREA
SOCIO